

GERENCIA

FGI-01

Versión 2

Fecha: Septiembre 2017

Página 3 de 3

Popayán,

2 9 001 2019

Señores:
SALUD MODA
Calle 16N # 6-16
El recuerdo.
saludmoda@hotmail.com
Teléfono: 8319134
Popayán.

Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 042/2019

Cordial saludo.

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. "SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos".

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar. EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA E.S.E. POPAYAN A ENTREGAR A TITULO DE VENTA ROPA HOSPITALARIA CON DESTINO A LAS AREAS DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA HOSPITALIZACION Y SALA DE PARTOS DE LOS PUNTOS DE ATENCION ADCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E. La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,

ZULLYBERNARDA RUIZ MENESES

Gerente

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídic